

Recomendaciones nuevas del 4T 2022

Recomendaciones	Fecha publicación	Ámbito	Vehículo	Administración	Estado	Respuesta de la Administración	Observaciones de la AIReF
Informe sobre el aval de PGE 2023							
04/10/2022							
Consulta a AIReF sobre el Informe de la situación Económica. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital consulte a la AIReF sobre el Informe de Situación Económica que elabora ese Ministerio según lo previsto en el artículo 15.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera		Estabilidad presupuestaria	Aplicación práctica	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Explicada	El Ministerio responde que la emisión de un Informe por la AIReF sobre el Informe de Situación Económica no está prevista en ley de creación de la AIReF, sin que este hecho pueda soslayarse mediante una petición efectuada por parte del MINECO.	La AIReF considera que existe la posibilidad de pronunciarse sobre el Informe de la Situación Económica mediante una Opinión, la cual es una opción prevista en la ley de creación de la AIReF.
Informe de líneas fundamentales: PGE 2023							
18/10/2022							
PGE como instrumento de política fiscal y económica. Que en el próximo ejercicio el proyecto de Presupuestos Generales del Estado recupere su papel central como instrumento de política fiscal y económica y elemento de diseño, planificación, ejecución, control y supervisión de la actividad del sector público.		Transparencia	Aplicación práctica	MINHAFP	Explicada	El MINHAFP señala que los Presupuestos han sido un instrumento de política económica, presupuestaria y tributaria de apoyo a familias y empresas en un contexto de crisis, han apoyado el crecimiento y canalizado los fondos del PRTR.	La AIReF coincide en la relevancia de los PGE como el principal instrumento de política económica, presupuestaria y tributaria y, por ese mismo motivo, insiste en la conveniencia de solventar las carencias ya descritas: previsión de ingresos por debajo de las previsiones más recientes (Escenario 2 – DBP), ausencia del coste de prórroga de las medidas (medidas ya aprobadas y Escenario 2 – DBP) así como la falta de información en contabilidad nacional.
Evaluación de eficacia y eficiencia de prórroga de medidas. Que incorpore y publique en la eventual prórroga de las medidas una evaluación de su eficacia y eficiencia y especifique las condiciones que desencadenen su prórroga o retirada tanto en el momento de su aprobación como de cara al futuro, de manera que puedan integrarse las medidas en una estrategia fiscal nacional a medio plazo realista y creíble para alcanzar un nivel de déficit suficiente para reconducir la deuda hacia niveles más sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad de la economía española.		Orientación a medio plazo	Publicación	MINHAFP	Explicada	El MINHAFP señala que el diseño y prórroga de medidas excepcionales se ha adoptado vía instrumentos jurídicos acompañados de Memorias de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) y atendiendo a su eficacia, eficiencia y oportunidad temporal. Adicionalmente, señala su compromiso con la responsabilidad fiscal como muestran las sendas de consolidación de la Actualización del Programa de Estabilidad y Plan Presupuestario, alcanzando un déficit por debajo del umbral de referencia en 2025.	La AIReF considera que la evaluación de las medidas en términos de eficacia y eficiencia, así como de su impacto redistributivo, requiere haber definido de antemano los objetivos perseguidos y los indicadores para medir su cumplimiento. En este sentido, la MAIN incluye información muy relevante pero no fija de manera explícita los objetivos cuantificados que persiguen las medidas ni el procedimiento para su evaluación, como tampoco define las circunstancias y supuestos para su eventual prórroga o su retirada.
Informe sobre líneas fundamentales de las CC.AA y CC.LL.							
25/10/2022							
Tasas de referencia diferenciadas. Que defina tasas de referencia para cada administración teniendo en cuenta su situación de partida, de manera que resulten exigentes, pero factibles de alcanzar.		Estabilidad presupuestaria	Acuerdo de Consejo de Ministros	MINHAFP	Explicada	El MINHAFP señala que, en la situación actual de suspensión de reglas fiscales, ha optado por trasladar unas tasas de referencia para el conjunto de este subsector que permiten el funcionamiento presupuestario ordinario durante este período y que contemplan una senda de reducción del déficit en un contexto de flexibilidad en la capacidad de gasto de las CC.AA. en los servicios públicos fundamentales que prestan.	La AIReF considera que unas tasas de referencia laxas no incentivan la necesaria reducción del déficit estructural, tanto a nivel de AA.PP. como por administraciones. Además, según las estimaciones, el subsector de CC.AA. podría alcanzar un déficit inferior, 0,1% del PIB frente a 0,3% del PIB de la tasa de referencia del subsector. Por tanto, una misma tasa de referencia para todas las CC.AA. de régimen común no resulta realista, ya que es excesivamente exigente para unas y laxa para otras.
Informes individuales sobre las previsiones macroeconómicas presupuestos CC.AA. 2023							
Impacto PRTR. Que se especifiquen los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se asigna a lo largo del horizonte de previsión dada su especial relevancia		Orientación a medio plazo	Aplicación práctica	Andalucía	Compromiso de cumplimiento	Andalucía se compromete a cumplir la recomendación cuando se proceda a la elaboración del nuevo escenario macroeconómico de la comunidad para el año 2024, siempre y cuando los condicionantes técnicos así lo permitan con suficiente solvencia.	
				Aragón	Cumplimiento	Aragón señala que para cumplir la recomendación ha incluido un nuevo cuadro en el Informe económico-financiero del proyecto de presupuestos 2023 con la estimación del PRTR.	
				Principado de Asturias	Compromiso de cumplimiento	Principado de Asturias dice estar trabajando para recopilar información sobre la ejecución del PRTR y haber solicitado al MINECO la definición de una metodología homogénea entre CC.AA. para incorporar el impacto del PRTR en los próximos ejercicios.	
				Illes Balears	Cumplimiento	Illes Balears envió el Informe sobre la Estimación del impacto macroeconómico de los Fondos del PRTR en su comunidad.	
				Canarias	Compromiso de cumplimiento	Canarias señala que está trabajando en una primera aproximación macroeconómica al referido impacto, no obstante, está valorando la realización o contratación de un estudio de impacto macroeconómico del PRTR.	
				Castilla y León	Explicada	Castilla y León considera que plantear la posible influencia del PRTR en la previsión futura de la evolución de las variables más significativas de la economía va más allá de una metodología objetiva, lo que comprometería su fiabilidad.	La AIReF considera que, dada la importancia y volumen de los fondos del PRTR, resulta esencial que la comunidad valore de alguna manera su impacto aunque sea a través de una previsión.
				Comunidad de Madrid	Cumplida	Comunidad de Madrid en su contestación aporta los datos de la estimación realizada por la comunidad.	
				País Vasco	Compromiso de cumplimiento	País Vasco informan de que están trabajando en la construcción de escenarios para simular el impacto de los fondos MRR en la economía vasca en base a los resultados del modelo de medio y largo plazo para la economía vasca que tenemos estimado y calibrado y que esperan poder tener los primeros resultados no antes del segundo semestre de 2023.	
				Comunitat Valenciana	Compromiso de cumplimiento	Comunitat Valenciana se compromete a considerar esta recomendación, que estiman adecuada, en la elaboración de los futuros informes.	

Recomendaciones nuevas del 4T 2022

Recomendaciones	Fecha publicación	Ámbito	Vehículo	Administración	Estado	Respuesta de la Administración	Observaciones de la AIReF
				Región de Murcia	Compromiso de cumplimiento	Región de Murcia se compromete a cumplir la recomendación si el año que viene cuentan con la cuantificación del impacto macroeconómico del PRTR sobre el PIB, en cuyo caso dicen que añadirán los supuestos técnicos en los que se basa.	